INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION 003

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES COMTEMPLADAS EN EL CONTRATO N° 044 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , EN EL PERIODO DEL 21 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2026 , ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°:	CONTRATO N° 044-2025, CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA A CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO POR DESLIZAMIENTO Y MOVIMIENTOS EN MASA DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA SOCAVON SECTOR MILANCITO - RECUPERACIÓN CANAL SOCAVON FASE II - MUNICIPIO DE MARSELLA
CONTRATANTE:	EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P
CONTRATISTA:	CARLOS HUMBERTO RINCON RIOS
NIT	10.265.738
SUPERVISOR	JORGE EDILBERTO HERNANDEZ NIETO
PERIODO DEL INFORME	DEL 21 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2026

N°	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS ARCHIVOS	VERIFICACION DEL SUPERVISOR	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental la cual debe garantizar la correcta inversión de los recursos, la calidad de las obras y los tiempos estimados de ejecución de estas.	Se realizo la interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental del periodo mencionado	Revisar informe técnico y ambiental	X	
2	Verificación del Cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales, además del seguimiento y vigilancia del plan de manejo ambiental formulado para cada uno de los procesos resultantes del proyecto. 3. Verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, realizar seguimiento y total verificación de la seguridad social de los obreros y contratistas mensualmente. 4. Velar por la calidad de las obras que se realicen de acuerdo con el objeto del contrato.	Se verifican condiciones ambientales y SST del contratista de obra	Revisar informe SST y ambiental	X	
3	5. Realizar en conjunto con el contratista los informes para pago de actas parciales, finales y de liquidación, además de actas y pre – actas de obra. 6. Realizar en conjunto con el contratista balances mensuales en los que se evidencia el avance de la obra. 7. Velar porque el contratista cumpla con las especificaciones técnicas del objeto contractual, siguiendo la normatividad vigente. 8. Velar porque el contratista cumpla con el cronograma de obra.	Se realiza acta parcial No. 01 conjunto con el contratista de obra	Acta parcial 01 de contratista e interventoria	X	
4	9. Exigir la reposición o cumplimiento a satisfacción de las condiciones técnicas dentro del objeto contractual cuando estas sean defectuosas, deficientes o no cumplan con las especificaciones y condiciones de calidad pactadas.	Se realizo la interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental del periodo mencionado	Revisar informe técnico y ambiental	X	
5	10 Dar respuesta a las peticiones o aclaraciones solicitadas por el contratista y/o el supervisor en un término no mayor de 3 días calendario.	Se ha dado respuesta mediante los comites de obra realizados	Revisar informe técnico	X	
6	11. Deberá solucionar imprevistos presentados en obra y en caso de requerir mayores cantidades de obra o cambio de actividades deberá informar por escrito al supervisor y a la entidad.	Se ha dado respuesta a dudas obtenidas por el contratista de obra en el presente periodo	Revisar informe técnico	X	

7	12. Debe verificar que todo el personal suministrado y/o utilizado por el contratista para la ejecución de la obra, se encuentre afiliado a salud, pensión y ARL. 13. Debe revisar la pólizas entregadas por el contratista y en caso de suspensión, adición o prórroga debe velar por la actualización de dichas pólizas, en caso de contener errores debe solicitar las correcciones pertinentes al contratista.	Se verifica aspectos del SG-SST del contratista	Revisar informe SST	X	
8	14. Debe proyectar el acta de liquidación en conjunto con el contratista garantizando que este se encuentre a paz y salvo por todo concepto de los procesos relacionados con el objeto contractual sobre el cual se ejerce vigilancia.	N/A	N/A	X	
9	15. Realizar el seguimiento y control a la señalización de aplicación a la obra resultante del proyecto, en aplicación a las disposiciones normativas vigentes.	Se verifica aspectos del SG-SST del contratista	Revisar informe SST y técnico	X	
10	16. Dar cumplimiento al manual de contratación e interventoría de EMPUMAR E.S.P. 17. Realizar seguimiento y control al plan de gestión de obra. 18. Realizar el seguimiento y verificación del plan de manejo de tráfico. 19. Realizar todas las acciones a su alcance e informar oportunamente a EMPUMAR E.S.P., al municipio y a la CARDER para que se adopten las medidas que permitan la ejecución del contrato. 20. Deberá llevar y entregar la información referente a la ejecución del contrato para lo cual deberá disponer de un archivo donde se recopile toda la documentación de este, mantenerlo actualizado y disponible para las visitas o requerimientos que en el contexto de las obligaciones de seguimiento efectúe EMPUMAR E.S.P., el municipio de Marsella o la CARDER. Los informes de interventoría deberán ser remitidos a la supervisión del contrato.	Se ha realizado la comunicación e informacion mediantes los comites de obra realizados	Revisar informe técnico	X	
11	21. Concurrir cuando EMPUMAR E.S.P., el municipio de Marsella o la CARDER, lo demanden, para acometer las acciones que se requieran para garantizar la ejecución de las actividades necesarias para la ejecución del Convenio y que resulten de su competencia u originadas en las obligaciones de la naturaleza del contrato. 22. Participar en las reuniones y comités que se realicen para el seguimiento del presente contrato	Se ha realizado la comunicación e informacion mediantes los comites de obra realizados	Revisar informe técnico	X	

PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

JORGE EDILBERTO HERNANDEZ NIETO	CARLOS HUMBERTO RINCON RIOS
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

Introduce el texto aquí